MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL PICALEÑA

Fecha:	Ibagué 21 de Noviembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	**Hora de finalización:**	15:00 horas
Lugar:	Administración Centro Vacacional Picaleña		

ACTA No 412 /CEVPI– GRUAD– 2.25

QUE TRATA DEL SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS – ENERGIA, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO PN-DIBIE 08-1-031-2020 CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (RESTAURANTE) DEL CENTRO VACACIONAL PICALEÑA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Desarrollo de la reunión.
3. Compromisos.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES.

Siendo las 14:00 horas del día 21/11/2021, se reunieron en las instalaciones del Centro Vacacional la señora Subteniente LEIDY JOHANNA AGUIAR TORRES Administradora del Centro Vacacional Picaleña y el señor WILLIAM DUCARDO REINA BUSTAMANTE arrendatario, con el fin de dejar constancia de la lectura del contador de servicios públicos – energía.

2. DESARROLLO

Teniendo en cuenta que la facturación de los servicios públicos se paga mes vencido, se realiza el promedio consumido de acuerdo a la toma de datos del medidor, así:

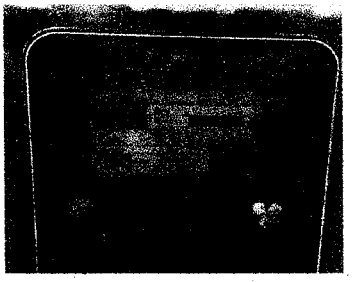
CONSUMO DE ENERGIA

Lectura anterior kw	Lectura actual kw	Consumo	Valor kw	Total a pagar
29726	30246	520 kw	664.3	$345.436,00

Lectura Anterior



Lectura Actual



3. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Realizar el acta correspondiente sobre la supervisión del pago de los servicios públicos.	Responsable secretaria	N/A
2. El arrendatario deberá cancelar el consumo correspondiente al servicio de energía y deberá allegar el pago a la Administración.	WILLIAM DUCARDO REINA BUSTAMANTE arrendatario	Inmediato

CONVOCATORIA

No aplica.

WILLIAM DUCARDO REINA BUSTAMANTE
Arrendatario

ST. LEIDY JOHANNA AGUIAR TORRES
Administradora CEVPI

Elaborado por: PT. Gerardin Stephany Ospina Guerrero
Revisado por: ST. Leidy Johanna Aguiar Torres
Fecha de elaboración: 21/11/2021
Ubicación: mis documentos 2021

Carrera 48 Sur No. 157-199 Picaleña
Teléfono 2695699-3503404872
dibie.vacacional-picalena@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA